

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Financiero y Tributario. Parte General**  
**(2020 - 2021)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Financiero y Tributario. Parte General</b>	<b>Código: 239363202</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Financiero y Tributario</b></li><li>- Curso: <b>3</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

### 2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: ALBERTO GENOVA GALVAN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo: <b>1, 2 y 3</b></li></ul>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>ALBERTO</b></li><li>- Apellido: <b>GENOVA GALVAN</b></li><li>- Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Financiero y Tributario</b></li></ul>

<b>Contacto</b>						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: <b>agenovag@ull.es</b>						
- Correo alternativo:						
- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional: **La asignatura es imprescindible para la formación de todo jurista así como para la adquisición de la formación necesaria propia de inspectores y subinspectores de Hacienda, Administradores financieros de la Comunidad Autónoma, asesores fiscales y de profe**

#### 5. Competencias

##### Específicas

**E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

**E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

**E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

##### Generales

**G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

**G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

## INTRODUCCIÓN

### Tema 1.- El Derecho financiero

#### 1. El Derecho financiero: ordenamiento jurídico de la Hacienda pública.

- Concepto de Derecho financiero
- Carácter del Derecho financiero
- Contenido del Derecho financiero (recursos públicos y gastos públicos)

#### 2. Las ramas del Derecho financiero

## EL DERECHO TRIBUTARIO

### A) EL TRIBUTO

#### Tema 2.- El tributo: concepto y clases

#### Tema 3.- El poder tributario. Las fuentes

#### Tema 4.- Los principios constitucionales del Derecho tributario.

#### Tema 5.- La obligación tributaria principal:

##### A) Los elementos estructurales

##### B) La extinción de la obligación tributaria principal

#### Tema 6.- Las otras obligaciones tributarias

##### A) LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

##### B) LA REVISIÓN DE LOS ACTOS TRIBUTARIOS

##### C) INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

## EL DERECHO PRESUPUESTARIO

### Tema 7.- Introducción al Derecho presupuestario

### Actividades a desarrollar en otro idioma

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

En el desarrollo de la docencia se utilizarán las herramientas del aula virtual para la realización de cuestionarios, puesta a disposición de textos legislativos, pronunciamientos de la jurisprudencia, doctrina administrativa y otros documentos de

interés, comunicación de novedades legislativas y judiciales relacionadas con la materia, propuesta de actividades formativas, foros de debate y planteamiento de dudas, entre otras.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G8], [G7], [G2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G8], [G7], [G2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

FALCÓN Y TELLA, R.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (PARTE GENERAL). Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid, última edición  
 FERREIRO LAPATZA, J.J.: INSTITUCIONES DE DERECHO FINANCIERO. MARCIAL PONS última edición  
 CAZORLA PRIETO, L.M.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. ARANZADI última edición  
 PEREZ ROYO, F.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Civitas

### Bibliografía Complementaria

MENÉNDEZ MORENO, A.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Lex Nova  
MERINO JARA, I. (DIRECTOR): DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Tecnos  
MARTIN QUERALT Y OTROS: CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, Editorial Tecnos.

#### Otros Recursos

Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario, la última edición de cualquier editorial.

### 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

Tipo de evaluación continua. Exámenes (70%) . Trabajo de clases prácticas y trabajo del alumno (30%). Las competencias determinantes y reseñadas previamente estarán enlazadas con el temario de la asignatura.

La evaluación del alumno combina la evaluación continua con el examen final, con una ponderación del 30 y 70 por ciento, respectivamente. El diseño de las actividades a realizar por los alumnos persigue comprobar la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y resultados de aprendizaje propios de la asignatura.

La evaluación continua se llevará a cabo en primer lugar, mediante la realización de cuestionarios a lo largo del cuatrimestre que tendrán cada uno de ellos el mismo valor, determinándose la calificación de la evaluación continua por esta primera vía por la medida de los mismos, con una ponderación de 10 sobre la calificación final de la evaluación continua. En segundo lugar se valorará la participación de los alumnos en los seminarios y demás actividades formativas, asignando una puntuación de 0 a 10, con un peso de 10 sobre la calificación final de la evaluación continua. En tercer lugar, se valorará de 0 a 10 la realización de los supuestos prácticos, con un peso de 10 en la calificación final de la evaluación continua. Si por causas extraordinarias no se pudiera realizar una de las fases de la evaluación continua, se computará las restantes sobre 15.

El examen final tendrá un peso del 70% en la calificación. No se contempla la posibilidad de celebración de un examen parcial previo y liberatorio.

Para que pueda computarse en la calificación total la correspondiente a la evaluación continua será requisito indispensable que el alumno obtenga al menos un 5 en el examen final antes de la ponderación correspondiente.

Es condición indispensable para aprobar cualquier examen que se contesten todas las preguntas. Las preguntas no contestadas (en blanco) o equivalentes determinarán una puntuación del examen en cuestión no superior a 4 puntos.

Quienes no hayan superado en la convocatoria de junio las tareas objeto de evaluación continua y deseen obtener la máxima calificación en las convocatorias subsiguientes del curso académico, deberán comunicarlo al profesor de la asignatura con una antelación mínima de cinco días respecto de la fecha de celebración del examen. En este caso, deberán desarrollar en el acto de celebración del examen correspondiente a las citadas convocatorias, además del examen escrito, un informe que proponga el profesor sobre las cuestiones abordadas en las clases prácticas y demás tareas objeto de evaluación continua durante el curso.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G2], [E7]	Capacidad de exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	30,00 %
Pruebas de desarrollo	[G7], [G2], [E3]	Capacidad de redacción correcta y exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	60,00 %
Trabajos y proyectos	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]	Capacidad de redacción correcta y exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	5,00 %
Informes memorias de prácticas	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]	Capacidad de redacción correcta y exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	5,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información teórica recibida respecto a los mecanismos de imposición, la ordenación de los tributos y sus limitaciones.

Describir cómo se financian las administraciones públicas, el régimen jurídico de los ingresos públicos, los principios del Derecho tributario y los tributos, así como los procedimientos tributarios y la categoría del Presupuesto.

Utilizar los principios y valores constitucionales derivados de la función del tributo como herramienta de trabajo en la interpretación de las normas tributarias.

Realizar la búsqueda, obtención y manejo de las fuentes jurídicas tributarias (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Aplicar la normativa tributaria a supuestos fácticos.

Aprender autónomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios legislativos en materia tributaria.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Explicación del Tema 1.	4.00	2.00	6.00
Semana 2:	Tema2	Explicación del Tema 1.	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 2	Explicación del Tema 2 y Recapitulación de Ambos Temas.	4.00	4.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Explicación del tema 3.	4.00	3.00	7.00
Semana 5:	Tema 4	Explicación del Tema 4.	6.00	5.00	11.00
Semana 6:	Tema 5	Explicación del tema 5.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Explicación del Tema 5. Continuación.	4.00	4.00	8.00
Semana 8:	Tema 5	Explicación del Tema 5.Continuación	3.00	4.00	7.00
Semana 9:	Tema 5	Explicación del Tema 5. Continuación.	3.00	4.00	7.00
Semana 10:	Tema 6	Explicación del Tema 6.	4.00	4.00	8.00
Semana 11:	Bloque B del Tema 6	Aplicación de los tributos	6.00	5.00	11.00
Semana 12:	Bloque C del Tema 6	Revisión de los actos tributarios	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Bloque D del Tema 6	Infracciones y Sanciones Tributarias	3.00	9.00	12.00
Semana 14:	Tema 7	Derecho Presupuestario	3.00	10.00	13.00
Semana 15 a 17:	Tema /	Derecho Presupuestario. Continuación	1.00	10.00	11.00
Total			57.00	80.00	137.00